



Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

SAN LUIS, 24 DE AGOSTO DE 2023.

VISTO:

La Resolución N° 183/23 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA ANÁLISIS CLÍNICOS del Departamento de Bioquímica, con temas relativos al curso “Micología” para la carrera Licenciatura en Bioquímica, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, , y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 4072/2023, y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22 y OD N° 3/22.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Lic. Luis Ernesto GONZÁLEZ CRISTOFANO (DNI 16117421), Dra. Claudia Maricel MATTANA (DNI 18449205) y Bqco. Ricardo Ariel FLORIDIA (DNI 25649935) y como Jurados Suplentes a: Dra. Alicia Viviana LAPIERRE (DNI 20414398), Dra. Sara Elena SATORRES (DNI 17124805) y Esp. German Darío RONCHI (DNI 23107243).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA ANÁLISIS CLÍNICOS del Departamento de Bioquímica, con temas relativos al curso “Micología” para la carrera Licenciatura en Bioquímica, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir del 31 (TREINTA Y UNO) de agosto de 2023 y hasta el 13 (TRECE) de septiembre del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles.) –



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

ARTÍCULO 2º.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 31 (TREINTA Y UNO) de agosto de 2023 y hasta el 13 (TRECE) de septiembre de 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), inclusive.-

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N 6/21, OD N° 1/22 y OD N° 3/22.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano: Sebastián Antonio ANDUJAR y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo.

Hoja de firmas